

FE DE ERRATAS.- CON RELACIÓN AL AVISO QUE SE PUBLICÓ LOS DÍAS 28 DE JUNIO, 07 Y 13 DE JULIO DEL 2023, EN EL DIARIO JUDICIAL “EL PREGÓN” Y 19, 25 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DEL 2023, EL DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”, TIENE UN ERROR EN LA CONSIGNACIÓN DEL ÁREA, DEBIENDO SER LO CORRECTO LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: EDICTO.- ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO, SITUADO EN LA AVENIDA CORONEL GONZALES 110 – TAMBURCO – ABANCAY, JOSÉ ANTONIO VALER MIRANDA, SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 327 – 329 – 331, DE ESTA CIUDAD DE ABANCAY, CON UN ÁREA DE 428.82 M2, ADQUIRIDO A TITULO SUCESORIO DE QUIEN EN VIDA FUE ROSA VICTORIA MIRANDA DE VALER, CONFORME SUCESIÓN INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11062366 DEL REGISTRO DE SUCESSIONES INTESTADAS, QUIEN A SU VEZ LO ADQUIRIÓ A TÍTULO ONEROSO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA Y VENTA OTORGADA POR DOMITILA GARAY VIUDA DE MIRANDA, EN FECHA CIERTA 13/08/1970, ANTE NOTARIO PÚBLICO SAMUEL NIÑO DE GUZMÁN PADILLA, LA QUE SE ADMITE A TRÁMITE CON NOTIFICACIÓN POR ESTE MEDIO DE SU INMEDIATO TRANSFERENTE DOMITILA GARAY VIUDA DE MIRANDA, Y DE LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES POR CEDULA; DISPONIENDO SU PUBLICACIÓN POR TRES (3) VECES POR INTERVALO DE TRES DÍAS, CONFORME A LEY. DEJANDO CONSTANCIA QUE, CON LA DOCUMENTACIÓN PÚBLICA DE FECHA FEHACIENTE SE ACREDITA LA PROPIEDAD Y LA POSESIÓN DEL PREDIO POR MAS DE 30 AÑOS. ABANCAY, 01 DE JUNIO DE 2023.- ES LO QUE SE CORRIGE CONFORME A LEY, DE LO QUE DOY FE. ABANCAY, 20 DE MARZO DEL 2024. OFELIA JORDAN GAMARRA; ABOGADA – NOTARIA. Reg. C.N.A. N° 018 TAMBURCO ABANCAY.-